

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-360-NORMEX-2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-F-360-NORMEX-2012 ALIMENTOS - DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CLORUROS - MÉTODO VOLHARD - MÉTODO DE ENSAYO (PRUEBA) (CANCELA A LA NMX-F-360-S-1981).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 21 fracciones I, IX y XXI del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como proyecto de norma mexicana bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C." (NORMEX) y aprobada por el Comité Técnico de Normalización Nacional para la Industria Alimentaria (NALI-10), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho organismo ubicado en avenida San Antonio número 256, 7o. piso, colonia Ampliación Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03840, México, D.F., o consultarlo gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

La presente norma NMX-F-360-NORMEX-2012 entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA
NMX-F-360-NORMEX-2012	ALIMENTOS-DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CLORUROS- MÉTODO VOLHARD-MÉTODO DE ENSAYO (PRUEBA) (CANCELA A LA NMX-F-360-S-1981).
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método para la determinación del contenido de cloruros en alimentos con un contenido igual o superior a 1.0 % (m/m) de cloruro de sodio.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta norma no coincide con la Norma Internacional ISO 3696:1987 Water for analytical laboratory use - Specification and test methods y no es posible concordar con el concepto internacional porque solamente se tomó de esta Norma Internacional las definiciones de grados de agua y la tabla de especificaciones del agua usada en un laboratorio analítico, que corresponde al apéndice No. 1 de esta Norma Mexicana.	
Bibliografía	
• Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992 y sus reformas. • Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1999. • ISO 3696:1987. Water for analytical laboratory use specifications and test methods, • NMX-F-360-S-1981-Alimentos para humanos - Determinación de cloruros como Cloruro de Sodio (Método Volhard). • AOAC Official Method 939.10 Sodium chloride in canned vegetables. B Method II (Rapid Method) 18th Edition. 2010.	

México, D.F., a 6 de marzo de 2013.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.